Parques Nacionales Naturales de Colombia

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud de Informe de logros equipo GPM , para la SMGAP

1 mensaje

Rubiela Peña Velasco - GPM <rubiela.pena@parquesnacionales.gov.co> 11 de julio de 2026 a las 22:49

Para: Buzón Planeacion Ecoturistica Nivel Central - GPM <planeacionecoturistica.central@parquesnacionales.gov.co>, Iván Darío Pinto Sarmiento - GPM <ivan.pinto@parquesnacionales.gov.co>, Juan Carlos Arias García - GPM <juan.arias@parquesnacionales.gov.co>, Liliana Vanessa Celis Gil - GPM <cambioclimatico@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Restauración Nivel Central - GPM <restauracion.central@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Monitoreo Nivel Central - Sgm <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>, Andrea Barrero Ramírez - GPM <Andrea.Barrero@parquesnacionales.gov.co>, Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Sandra Milena Aya Rojas - GPM <sandra.aya@parquesnacionales.gov.co>, Iván Hernando Caicedo Rubiano <ivancaicedoparquesnacionales@gmail.com>, Viviana Moreno Quintero - GPM <viviana.moreno@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Luisa Fernanda Maldonado Morales- GPM <luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co>, Diego Mauricio Murillo Marin - GPM <diego.murillo@parquesnacionales.gov.co>, NESTOR RAUL ESPEJO DELGADO - GPM <nestor.espejo@parquesnacionales.gov.co>, Deny Carolina Lara - GPM <deny.lara@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Gisela Paredes Leguizamón - GTEA <Gisela.Paredes@parquesnacionales.gov.co>, GPM Equipo <gpm.equipo@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Marta Cecilia Diaz Leguizamon - SGM <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>

Estimad@s equipo saludos cordiales:

Con base en la solicitud realizada por la Subdirectora Marta Díaz, relacionada con el **informe de logros por grupo de la SGMAP** para el periodo 2022 a 2026; en este sentido para GPM se define hacer el ejercicio por líneas temáticas.

Se considera que ya uds han realizado y han aportado recientemente a varios informes donde se consolida la gestión, logros y demás; por ello con base en esos insumos les quedará más fácil la presente solicitud que es requerida con la siguiente estructura:

1) Dato (pueden ser cuantitativos y cualitativos, enfocarse en cifras preferiblemente).
2) Información relevante que nos dice ese "Dato".
3) información complementaria de no más de un párrafo.

Plazo: martes 14 de julio del presente.

Por lo tanto, se anexa a continuación el link del documento para que incorporen la información (Ser concretos!!! y enfatizar en cifras) por cada línea temática que cada uno de ustedes lidera.

https://docs.google.com/document/d/1sEA1Ana0qTvk8RCgzAZq2BMY8UCmQDnF/edit

Agradecemos su valiosa gestión y colaboración en la atención de esta solicitud.

Cordialmente,

Coordinadora

Rubiela Peña Velasco

rubiela.pena@parquesnacionales.gov.co

Grupo de Planeación y Manejo

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.